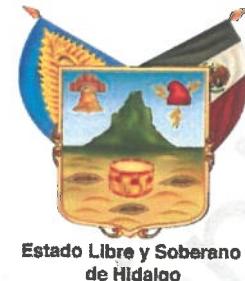


TOMO CLVI  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
18 de noviembre de 2024  
Ordinario  
Núm. 47



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR  
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA  
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA  
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02  
 [poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)

/poficialhgo  
 @poficialhgo

Firmado digitalmente por: Gustavo Córdoba Ruiz  
Motivo: Publicación con validez Oficial  
Localización: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca, Hidalgo, México  
Hash Certificado: EFD5AEC0C8F71D25A9BE3B926E77E862CD8F84E675E1AE45571B0E1...  
Carácter del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo  
Email: gustavo.cordova@hidalgo.gob.mx  
Código de firma del certificado: Autoridad Certificadora del Estado de Hidalgo



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA NO. 002/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO mediante oficio número: HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-051-005 de fechas 06 DE NOVIEMBRE DE 2024; de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite de Inscripción y Adquisición de Bases	Fecha y Hora de Visita al Lugar de la obra	Fecha y Hora de Junta de Aclaraciones	Fecha y Hora de presentación y apertura de proposiciones
2024/FAISM051010-LP-002-2024	\$ 400.00	22 DE NOVIEMBRE DE 2024	22 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HRS.	25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HRS.	02 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
Lugar y Descripción General de la Obra	Plazo de Ejecución días naturales	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Terminación	Capital Contable Mínimo Requerido	
"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CIRCUITO LA PROVIDENCIA Y CALLE AVENIDA SANTA CECILIA, FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI"	90 DÍAS	11 DE DICIEMBRE DE 2024	10 DE MARZO DE 2025	\$ 2,070,000.00	

**I. Venta de bases** Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: mineraldelareforma.gob.mx/Mineral/public/licitaciones/1/3 y para consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Dirección de Concursos y Licitaciones de la Presidencia Municipal ubicada en calle Francisco L. Madero S/N (Toril) Col. Centro, Pachuca Mineral de la Reforma., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será la siguiente: en la convocante deberá efectuarse con cheque certificado, de caja o en efectivo a favor de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma (este pago no es reembolsable).

**II. Requisitos de participación**

1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, de las bases de la licitación.

2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente según las bases.

**III. Visita al lugar de la Obra.** El lugar de reunión de los participantes será en: El sitio de los trabajos de la presente licitación.

**IV. Junta de aclaraciones.** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: La sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en calle Francisco I. Madero S/N (Toril), Col. Centro, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma

**V. Presentación y apertura de proposiciones.** Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

**VI. Anticipos.** Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.



**VII. Criterios de Evaluación**

\*Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

\*No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

\*No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, A 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

**RUBRICA**

LIC. EDUARDO MEDÉCIGO RUBIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MINERAL DE LA REFORMA

Derechos Enterados.- 13-11-2024



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

